



*RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Aprovechamiento de madera en la parcela "La Viñuela-La Quemada" del monte comunal Valle de Riomalo, situado en el término municipal de Ladrillar". Expte.: SUBASTA6/08. (2008060870)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUBASTA6/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de enajenaciones.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera en la parcela "La Viñuela-La Quemada" del monte comunal "Valle de Riomalo", situado en el término municipal de Ladrillar (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 20 de febrero de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 52.000,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 31 de marzo de 2008.
- b) Contratista: Pinorval Industria de Madera, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 59.280,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 31 de marzo de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •